

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95**EL ÁLAMO**

CONTRATACIÓN

Conforme a lo establecido en los artículos 112.6 y 113.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Pleno del Ayuntamiento de El Álamo, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2010, acordó iniciar de oficio la tramitación de las actuaciones preparatorias de un expediente para adjudicar la “Instalación y explotación en régimen de concesión de obra pública de placas solares en las cubiertas de edificios municipales”.

El estudio de viabilidad económico-financiera y el anteproyecto elaborados al efecto, se someten a información pública por plazo de un mes, mediante anuncios insertados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios municipal, al objeto de que puedan examinarse y formularse las observaciones que se consideren oportunas.

En El Álamo, a 28 de junio de 2010.—La alcaldesa, Natalia Quintana Serrano.

(01/2.997/10)